



DIRECCIÓN

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DEL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.

Para el ejercicio 2023 la aportación por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta se ha fijado en 1.100.000,00 €, y la aportación de la UNED sede central se calcula en 101.846,00 €. La suma de estas cantidades, más otras aportaciones previstas por tasas y transferencias por parte de otras instituciones, suponen un total de ingresos previstos en el Presupuesto de 1.222.346,00 €, que supone un incremento del 0,2% sobre el ejercicio anterior, que se corresponde exclusivamente con el aumento en el apartado de tasas académicas. Esto supone que el incremento en el Capítulo 1, correspondiente a las actualizaciones de nóminas del PAS al nuevo Convenio Colectivo y a las subidas salariales decretadas desde el Gobierno de la Nación sin que se corresponda un incremento de las aportaciones en la misma proporción, ha obligado a la reducción drástica de otros Capítulos que podrían tener influencia en el funcionamiento del Centro.

Sin embargo, en la rendición de cuentas del ejercicio 2022 aparece un resultado neto del ejercicio de 93.054,48 €, y un remanente de tesorería de 476.592,35 €, consecuencia de la acumulación de varios años de remanente en el capítulo 1, concretamente desde el ejercicio 2018 y como resultado de la confluencia de diversos factores, como bajas de profesores tutores por una nueva interpretación en los criterios de incompatibilidad; cuatro bajas médicas de larga duración en el PAS y las bajas por jubilación que se han producido sin cubrirse las vacantes.

La incorporación de parte de este remanente como modificación de créditos para este ejercicio permitirá cubrir los apartados que se han visto afectados por lo indicado en el primer párrafo de esta Memoria, y evitar así que el funcionamiento del Centro y el servicio que debe prestar a la comunidad universitaria y a la sociedad de Ceuta se vea mermado por razones presupuesta

Los gastos que se pretenden llevar a cabo en el ejercicio 2021 con la modificación presupuestaria que se propone son los siguientes:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN €
32600.212.00	Edificios y otras construcciones	10.000,00 €

Tras diez años desde el traslado del Centro UNED a su actual sede, en el Campus Universitario, se precisa la realización de trabajos de adaptación de alguna de las infraestructuras, siempre respetando la normativa de aplicación y sin que supongan modificaciones en la estructura del edificio, y tareas de mantenimiento como pintado de zonas interiores, y elementos de carpintería. En este sentido se precisa el cerramiento del pasillo de acceso a la zona de Laboratorios, reparación de pequeños pero numerosos desperfectos en paredes, zócalos de madera, etc., así como la instalación de tomas de corriente y de acceso a internet en nuevas ubicaciones que la experiencia aconseja.



32600.215.00 Mobiliario 5.000,00 €

El mobiliario del Centro ha sobrepasado en su mayor parte la vida útil asignada, por lo que precisa, además de la adquisición de nuevo equipamiento que se citan en la partida 32600.625.00, labores de mantenimiento y restauración en el mobiliario que aún puede mantener su vida útil o aquel no es posible sustituir.

32600.220.00 Ordinario no inventariable 5.000,00 €

Se considera necesario incrementarlo para, dentro del necesario control racional del gasto, permitir la adquisición de materiales que se consideran indispensables para el funcionamiento del Centro

32600.220.01 Prensa, revistas, libros 12.000,00 €

Este concepto se ha reducido en los últimos ejercicios a la adquisición exclusivamente de la bibliografía básica de las asignaturas de las titulaciones oficiales que se imparten en la UNED, y se considera que, con la disponibilidad que la incorporación del remanente que se pretende, se debe recuperar la actividad de edición y publicación de actas de cursos, jornadas y congresos que se desarrollen en el Centro, así como la publicación de aquellos trabajos que el Consejo de Centro apruebe.

32600.220.02 Material informático no inventariable 5.000,00 €

En el Presupuesto para el ejercicio 2023 este concepto se ha reducido a 400,00 €, lo que se considera insuficiente, además de ya el ejercicio pasado sufrió una considerable reducción. Se considera necesario incrementarlo para, dentro del necesario control racional del gasto, permitir la adquisición de materiales que se consideran indispensables para el funcionamiento del Centro

32600.221.99. Otros Suministros 5.000,00 €

Este apartado se considera imprescindible para cubrir necesidades por imprevistos.

32600.226.02 Publicidad y propaganda 15.000,00 €

En este concepto se incluyen las adquisiciones de diverso material que lleva el logo de la UNED y/o de la UNED Ceuta, que no es material de propaganda en sí, pero que realiza la función de dar visibilidad a la marca UNED. Así se contempla en las becas y escudos de facultad que se entrega a los egresados cada curso, material que se utiliza en las diferentes actividades de extensión universitaria y cultural y quedan para los asistentes, etc. Por necesidades presupuestarias este concepto se ha dejado en 45,00 € en el presupuesto, pero la disponibilidad de remanente permite recuperar un concepto que se considera necesario.

32600.226.06 Reuniones, conferencias y cursos 35.000,00 €

La extensión universitaria y las actividades culturales relacionadas con los estudios universitarios que se cursan en la UNED conforman una de las más importantes acciones, junto a la docencia, que debe desarrollar un Centro UNED. La necesidad de ajustar al máximo el presupuesto para este ejercicio obligó a reducir este apartado y ahora, con la disponibilidad de remanente del ejercicio anterior, se abre la posibilidad de recuperar la actividad en los niveles normales.

32600.226.09 Actividades culturales y deportivas 5.000,00 €

Este apartado complementa el anterior, con otras actividades ajenas a los estudios universitarios, y carece de dotación en el presupuesto (1 €)



32600.227.00 Limpieza y Aseo 5.000,00 €

Las obras de acondicionamiento y mantenimiento previstas para el inicio del curso 2023/2024 necesitarán ampliar las tareas de limpieza y eliminación de restos, por lo que se considera necesario ampliar este concepto.

32600.227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas 15.000,00 €

La complejidad de integración en las diferentes plataformas que la administración electrónica requiere, aconsejan aprovechar el remanente de presupuestos anteriores para contratar un servicio especializado que realice todas las gestiones necesarias que permitan al Centro incorporarse plenamente a la nueva situación, y formar al personal para ser capaz de continuar dichas tareas de forma autónoma y sin recurrir a apoyos externos.

32600.230.10 Indemnizaciones por razón del servicio personal directivo 15.000,00 €

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten las reuniones de coordinación por videoconferencias, herramienta utilizada en el ámbito de la UNED, pero esta modalidad no basta para otras reuniones en las que el número de asistentes pertenecientes a los diferentes Centros UNED repartidos por la geografía española y en Centros en el extranjero es muy elevado, por lo que se hace necesario mantener las reuniones presenciales en la sede Central, y recuperar algunas que se habían perdido, así como las necesarias de coordinación en el Campus Sur de la UNED, en el que está encuadrado el Centro de Ceuta, lo que hace necesario incrementar este concepto.

326.230.20 Dietas del personal no directivo 10.000,00 €

Al igual que en el apartado anterior, se hace necesario incrementar este concepto, para cubrir las necesidades del segundo semestre del año

326.233.00 Otras indemnizaciones 5.000,00 €

En analogía a los dos conceptos anteriores, se considera necesario incrementar este concepto

326.349.00 Otros gastos financieros 5.000,00 €

El incremento en las comisiones aplicadas por la banca obliga a actualizar este concepto.

32600.625.00 Mobiliario 30.000,00 €

En el pasado ejercicio se ha renovado parte del mobiliario de oficina del Centro, concretamente mesas de trabajo, así como pupitres para las aulas. En este ejercicio este concepto no está dotado económicamente (1 €), y con esta incorporación se pretende completar la renovación de las mesas de trabajo y la de todos los armarios y archivadores del Centro.

32600.626.00 Equipos para procesos de información 30.000,00€

La metodología propia de la UNED, además de los requerimientos del Centro UNED Ceuta como unidad administrativa, obligan a mantener los equipos informáticos actualizados y capaces de actuar con las últimas innovaciones en software y aplicaciones informáticas, siendo necesario mantener una renovación periódica de los dispositivos instalados en el Centro, por lo que se considera necesario dotar a este concepto presupuestario, que no se había dotado en el presupuesto para 2023 (1 €) por razones de ajuste presupuestario.

En resumen, las partidas presupuestarias afectadas son las siguientes:



CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE €
2120000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
2150000	MOBILIARIO	5.000,00
2200000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
2200100	PRENSA, REVISTAS, LIBROS	12.000,00
2200200	MATE. INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00
2219900	OTROS SUMINISTROS	5.000,00
2260200	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000,00
2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	35.000,00
2260900	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000,00
2270000	LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00
2279900	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y ...	15.000,00
2301000	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	15.000,00
2302000	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000,00
2330000	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00
3490000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
6250000	MOBILIARIO	30.000,00
6260000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.000,00
	TOTAL	212.000,00

Los gastos relacionados anteriormente que se pretenden incluir dentro del Presupuesto 2023 no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses generales de este Centro Universitario, por ser urgentes y de necesaria realización.

Ante la existencia de remanentes de créditos procedentes de ejercicios anteriores susceptibles de ser incorporados a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos, se solicita a la Intervención de la Ciudad Autónoma de Ceuta informe sobre la procedencia de tramitar la incorporación de remanentes de créditos.

Ceuta, a 25 de abril de 2023

El Director del C.U. UNED-Ceuta.

Francisco Javier González Vázquez